

ESPECIFICACIÓN DE UN MODELO DE PARTICIPACIÓN DIGITAL

Marilyn Martínez Andrade

Cruz García Lirios

Silvia Mejía Rubio

Universidad Nacional Autónoma de México

<http://dx.doi.org/10.5209/NOMA.56694>

Resumen.- El objetivo del presente trabajo fue especificar un modelo para el estudio de la participación en redes digitales con respecto a la problemática de desabastecimiento hídrico. Se llevó a cabo un estudio documental con una selección intencional de fuentes indexadas a repositorios nacionales. Se advierten líneas de investigación concernientes a la gobernanza como resultado de un frente común y alianza estratégica entre los actores políticos y sociales ante los efectos del cambio climático sobre la salud pública ambiental. Se recomiendan unidades de análisis para delimitar la problemática al ámbito local y barrial, considerando que los efectos del cambio son asimétricos y las políticas públicas también debieran serlo.

Palabras clave: *Cambio climático, gobernanza, redes digitales, participación, modelo*

SPECIFICATION OF A MODEL FOR THE STUDY OF THE PARTICIPATION IN DIGITAL NETWORKS TO HYDRICAL DISPOSAL

Abstract.- The objective of the present work was to specify a model for the study of the participation in digital networks with respect to the problems of water shortage. A documentary study was carried out with an intentional selection of sources indexed to national repositories. Research lines concerning governance are seen as the result of a common front and strategic alliance between political and social actors in the face of the effects of climate change on environmental public health. Units of analysis are recommended to delimit the problematic to the local and neighborhood scope, considering that the effects of the change are asymmetrical and the public policies should also be asymmetric.

Keywords: *Climate change, governance, digital networks, participation, model*

1. INTRODUCCIÓN

El concepto de influencia alude a un sistema de difusión sistemática que determina la toma de decisiones y las acciones de un individuo grupo. En tal sentido, la influencia mediática quiere decir que existe un sistema de difusión tradicional como el de la televisión, radio, prensa o cine, así como un dispositivo sofisticado como Internet, tecnologías, redes y protocolos digitales que modifican o condicionan la opinión y la

intención de una persona o grupo con respecto a temas establecidos en una agenda (Carreón, García y Bustos, 2017).

El objetivo del presente trabajo es especificar, problematizando en el nivel teórico, conceptual y empírico, la incidencia de los medios de comunicación sobre ciudadanía a través del establecimiento de una agenda pública, la recepción de los mensajes por parte de las audiencias y, en el caso de Internet, el emprendimiento de los actores que se distinguen por su grado de compatibilidad entre sus estilos de vida y su telefonía móvil.

Se realizó un estudio documental, transversal, exploratorio y retrospectivo con una selección muestral no probabilística, pero intencional de fuentes indexadas a repositorios nacionales como son los casos de Latindex y Redalyc, considerando el periodo de publicación que va de 2010 a 2017, así como la inclusión de las palabras clave: "influencia", "medios", "internet" y "especificación". La información fue procesada a partir de la técnica Delphi en matrices de análisis de contenido, así como en un modelo de ejes y trayectorias de interdependencia entre las variables seleccionadas. Por último, se contrastaron los supuestos con otras propuestas de la literatura consultada.

El proyecto se inscribe en la división de ciencias sociales, disciplina de psicología social, área de estudios informacionales, pero incluye conceptos de las ciencias económico-administrativas, la sociología de la información y la comunicación de masas. El proyecto fue financiado por la Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección general de Asuntos del personal Académico, Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica, registro IN305516.

2. **TEORÍA DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL**

Los marcos teóricos y conceptuales que explican la relación entre sociedad y Estado tales como la teoría de la privación, la teoría de la fiabilidad o la teoría de la gobernanza sostienen que los medios de comunicación no sólo son mediadores de las políticas públicas y las iniciativas civiles, además son emisores de temas con la finalidad de establecerlos en una agenda pública y al propiciar el efecto de recepción, procesamiento y redifusión de la información ubican a los gobernados como medios para incidir en los programas y estrategias institucionales (Rivera, García y Carreón, 2017).

La teoría de la privación social alude al Estado autoritario como gestor y administrador de los recursos naturales y los servicios públicos, aunque advierte que en la medida en que el gobierno restringe los servicios municipales a través de una política de escasez y tandeo, la sociedad civil se organiza para abastecerse a sí misma. En ese proceso, los medios de comunicación intensifican sus críticas a los gobiernos, propiciando un

malestar social que los gobiernos finalmente reconocerán y actuarán mediante una política de subsidio o condonación de los servicios públicos (García et al., 2017).

A pesar de que la privación social explica las políticas restrictivas, en realidad anticipa las políticas clientelares que el Estado implementa ante la cercanía de comicios locales o federales. De este modo, la teoría de la privación social advierte que las políticas restrictivas en primera instancia y las políticas subsidiarias o condonativas en segunda instancia son un instrumento de control que el gobierno implementa para con la sociedad civil, pero los medios de comunicación tal estrategia para obtener la confianza civil al denunciar la corrupción de sus gobernantes (Pérez et al., 2017).

Una vez que las elecciones se aproximan, los medios de comunicación dejan de emitir ciertos temas por la restricción de la ley electoral, pero ya han cultivado temas en la agenda civil que los gobernantes, partidos políticos y candidatos deberán resarcir mediante plataformas y contiendas políticas de subsidio y condonación del pago de los servicios públicos (Sandoval et al., 2017).

Es así como el fenómeno de privación relativa en realidad es un preámbulo al fenómeno clientelar electoral, empero prevalece un sector de la sociedad civil radical y otro más bien neutral, los cuales contrastan con otro sector civil que se distingue por su grado de fiabilidad no sólo a sus gobernantes sino, además, hacia sus políticas clientelares (García et al., 2016).

Si la teoría de la privación social devela la estrategia de control y manipulación del Estado que incide en las elecciones, la teoría de la fiabilidad social más bien argumenta que la sociedad civil permanece expectante a un cambio de política o estrategia de gobierno que les garantice el acceso o la regularidad de los servicios públicos (Pérez et al., 2017).

A diferencia de la teoría de la privación social que observa un cambio de rol de los medios de comunicación de intermediarios a competidores del Estado por la preferencia de la ciudadanía, la teoría de la fiabilidad social más bien observa un continuo de empatía y confianza entre un sector civil y sus gobernantes en turno o futuros (García et al., 2016).

En ese sentido, la fiabilidad social es un fenómeno permanente y no discontinuo como la privación social. Se trata de una serie de creencias y disposiciones favorables a la autoridad cuando no al autoritarismo. Incluso se trata de un proceso de legitimación de la violencia del Estado para con la sociedad que el sector fiable considera como la culpable de la corrupción política (Sandoval et al., 2017).

Es así como un sector conservador de los usos y costumbres patriarcales y paternalistas desarrolla su fiabilidad para con sus autoridades y la extiende a los medios que simpatizan con ese autoritarismo. Es el caso

del electorado de los Estados Unidos que apoyó una candidatura fundamentada en la ortodoxia política y mediática (Carreón, García y Bustos, 2017).

Sin embargo, tanto la teoría de la privación social que ubica el problema en los medios de comunicación como la teoría de la fiabilidad social que identifica en un sector de la sociedad civil el problema de una cultura de la violencia, ambas no explican fehacientemente las capacidades de negociación y corresponsabilidad de los actores políticos y sociales frente a un enemigo común: el cambio climático (García et al., 2017).

A menudo las elecciones han sido definidas por proyectos de empleo y desarrollo económico que suponen bienestar y calidad de vida, pero en la medida en que los efectos del cambio climático se intensifican en la salud pública ambiental, generan una expectativa de negociación entre los sectores más instruidos y por tanto críticos de los medios con respecto a nuevos actores políticos que han incluido en su agenda a las políticas del cambio climático (Rivera, García y Carreón, 2017).

La teoría de la gobernanza no sólo explica el proceso de negociación entre gobernantes y gobernados, además predice la llegada de un sistema de cogestión y coadministración que reducirá la privación y la fiabilidad social a su mínima expresión. Se trata de un sistema de corresponsabilidad que también inhibe la influencia de los medios de comunicación enfocados en la denuncia de la corrupción política (García et al., 2016).

En efecto, la teoría de la gobernanza pretende explicar un escenario en el que gobierno y sociedad han arribado, necesariamente por la vía de la discusión a una nueva etapa común, pero ante este panorama los medios también evolucionan y centran su interés en procesos específicos de establecimiento de agendas locales o personales (Pérez et al., 2017).

Se trata de efectos de la negociación corresponsable entre políticos y civiles que obligan a los medios a reinsertarse en es adinámica, pero ahora bajo la sofisticación de la tecnologías, dispositivos y redes digitales. Ayer, los medios de comunicación propiciaron una agenda pública, hoy definen los temas interpersonales de sus cibernautas (García et al., 2016).

A partir y mediante esa agenda interpersonal, los medios tradicionales como la televisión, la radio, la prensa y el cine se mudaron a Internet para sistematizar los usos y costumbres de sus ex audiencias y poder establecer bases de datos que les permitan con exactitud conocer la agenda personal e interpersonal de usuarios de Facebook, Twitter, Instagram, Snapchat o WhatsApp (García et al., 2017).

En la medida en que las generaciones de Internautas millennials se insertan en el mercado laboral, reducen sus horas dedicadas a Internet

y son desplazados por la nueva generación Z que preferentemente se comunica con iconos, pero ahora con una intención de apartarse y edificar un escenario en el que políticos y apolíticos están excluidos (García et al, 2016).

Precisamente, ese efecto de exclusión es de suma importancia para entender el proyecto de los dispositivos informativos, antaño conocidos como medios de comunicación, prevalecientes en Internet. El estudio de éstas nuevas formas de interrelación y exclusión permitirá anticipar un escenario cautivo por las redes digitales.

3. ESTUDIOS DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

La participación adquiere dimensiones que corresponden a los vacíos del Estado frente a la disponibilidad de recursos naturales, organizaciones civiles y empresariales. La participación es considerada como estilos de vida conformados por acciones y discursos imbricados en la gestión pública o privada de los recursos naturales a fin de establecer su sustentabilidad local y generacional.

En tal panorama, los discursos relativos a los derechos humanos con respecto a la urbe y al agua, suponen instancias consultivas y canales institucionales, las cuales generarán oportunidades, capacidades y responsabilidades en la ciudadanía y las autoridades encargadas de establecer los sistemas de tarifas por los servicios públicos que se derivan de la disponibilidad de recursos y las necesidades de desarrollo humano, local y sustentable (Escobar, 2012: 121).

Si tales estilos de vida se enmarcan en la construcción de una agenda, entonces aluden a sistemas democráticos en los que la equidad sería un indicador de la participación. La discusión de los temas críticos que inhiben las desigualdades supone la construcción de una esfera ciudadana en la que el Estado ajusta su discurso y accionar a partir del enfoque de género y la disponibilidad de los recursos. Empero, los esfuerzos de corresponsabilidad entre ciudadanía y Estado serían en vano si la fiscalización entre las esferas civil y política es asumida como una estrategia de crecimiento económico (Castillo, Esparza, Argueta, Marqués y Velázquez, 2010: 3).

En el marco de la participación, la gestión pública encuentra un referente crítico en el que los temas relativos a la agenda para el Desarrollo Sustentable de los recursos hídricos oscilan entre el establecimiento de tarifas ajustadas al consumo individual o bien, encaminadas a la discusión de los derechos a los servicios públicos, según los cuales las personas están sujetas a un marco de oportunidades que, significan capacidades de gestión y adquisición de responsabilidades de consumo.

No obstante que el sistema económico empata con los sistemas jurídicos y tarifarios, las comunidades y los barrios en tanto sean

considerados usuarios de redes públicas de servicios dependerán en gran magnitud de las políticas ambientales. El debate que se cierra sobre los marcos jurídicos, las acciones gubernamentales y sus sistemas de cobro parece excluir a los estilos de vida que en las comunidades y barrios se implementan para cuidar el agua ya no por su discrepancia en torno a los derechos hídricos, ni por sus percepciones de gobernabilidad, sino más bien por el desabasto que los obliga a racionalizar su consumo.

La participación es un concepto que vincula al individuo con el Estado a fin de establecer los mecanismos y lineamientos para la construcción de una agenda pública en materia de desarrollo sea humano, local o sustentable. Sin embargo, más allá de la precisión o ambigüedad del término, la participación es diversa ya que conlleva la inclusión de dimensiones políticas, sociales, ciudadanas, constitutivas o reproductivas.

Tal heterogeneidad supone que individuos, comunidades o barrios apelen a un sistema de auto organización para satisfacer sus demandas y expectativas con respecto a la administración de los recursos naturales, principalmente los energéticos e hídricos. De este modo, la participación es asumida como instrumentos de gestión en los que un conjunto de personas organizadas en grupos redistribuye los recursos a partir de su disponibilidad percibida o bien con base en parámetros intuitivos de costo y beneficio.

Por su parte, el Estado ante la organización de comunidades y barrios asume que los recursos naturales son bienes públicos y que su función es distribuirlos equitativamente entre usuarios que estén dispuestos a pagar por los servicios públicos correspondientes. Es así como el sistema de tarifas subsana las diferencias entre individuos organizados y autoridades locales, empero el incremento significativo del volumen de consumo y la condonación del pago inhiben la sustentabilidad del sistema ya que la recaudación de recursos financieros permite la conservación de los recursos naturales.

Es por ello que la participación en cualquiera de sus dimensiones esclarece la relación ambigua entre autoridades locales y usuarios de los servicios públicos. En términos generales, la participación alude a un conjunto de acciones encaminadas a regular los esfuerzos individuales y las identidades grupales con la finalidad de resolver a través de la gestión el desabasto de los recursos naturales al mismo instante que se garantiza su disponibilidad para las futuras generaciones de especies animales y vegetales.

el supuesto según el cual las comunidades y los barrios construyen una agenda local a partir de sus necesidades humanas básicas más que desde sus expectativas de desarrollo significa que, la participación orientada a la sustentabilidad de los recursos hídricos está delimitada por la disponibilidad del agua, el sistema de cobro, la gestión

gubernamental local, pero sobre todo está centrada en los estilos de vida frugales. Estos modos de vida barrial y comunitaria están indicados por acciones de ahorro y cuidado del agua tales como dosificación y reutilización.

Sin embargo, otras formas de coexistencia entre comunidades y barrios con respecto a la gestión administrativa gubernamental del agua incluyen los esquemas de derechos humanos de tercera generación, derecho a la ciudad y al agua. A partir de éstos principios jurídicos se fundamentan los sistemas de cobro, subsidio o condonación, aunque también un sector de la ciudadanía apuesta por la implementación de tecnologías de captación fluvial y reciclaje, las comunidades y barrios periurbanos están confinadas a racionalizar el agua ya que para ellos representa un 20% de sus ingresos económicos mensuales y no podrían costear algún sistema de suministro, consumo, reciclaje y cobro público o privado.

En el futuro, los recursos hídricos estarán determinados por las diferencias entre usuarios y autoridades, pero las diferencias entre usuarios influirán en las decisiones gubernamentales a través de la agenda pública en la que la escasez, desabasto, tarifa, dosificación y reciclaje serán las piezas claves para comprender la sustentabilidad o no de los recursos naturales, esencialmente los energéticos e hídricos.

Precisamente, el momento de discutir las diferencias entre las participaciones de empresarios, comunidades y barrios permitirá comprender la transformación del sistema de cobro por los servicios públicos asociados a la disponibilidad de los recursos hídricos. Tal ejercicio también contribuirá al esclarecimiento de las formas de participación en referencia a los tipos de gestión pública y los estilos de organización ciudadana.

El Desarrollo humano, local y sustentable al estar vinculado con la gobernanza de los recursos naturales supone la participación de la ciudadanía en cuanto a construcción de una agenda pública, grupos consultivos y mecanismos de corresponsabilidad. Sin embargo, en el esquema jurídico, económico y político que enmarca la gestión gubernamental y sus sistemas de tarifas de los servicios públicos, la sociedad civil se organiza en esferas mediante las cuales debaten los temas críticos para la sustentabilidad con institutos y organismos públicos.

En el marco de los sistemas de cobro como instrumentos de gobernabilidad los usuarios de la red pública, sus discursos, decisiones y acciones están imbricados en estilos de vida que los diferencian según el balance entre disponibilidad y consumo de agua. Es aquí donde el presente trabajo se aproxima a discutir las asimetrías entre los usuarios a fin de poder anticipar su dimensión de participación ante las problemáticas hídricas. Tal ejercicio desubicará la discusión en los conflictos entre autoridades y ciudadanos con respecto al abasto de

agua y abrirá una nueva perspectiva en cuanto a las formas de participación civil.

En el futuro, la gobernanza de los recursos hídricos estará permeada de conflictos entre autoridades y usuarios según los grados de disponibilidad hídrica y los sistemas de cobro locales. Se avizoran escenarios de participación en los que la ciudadanía está fragmentada en por lo menos dos esferas: 1) Esferas conservacionistas que apelan a los derechos ambientales, urbanos e hídricos con la finalidad de incidir en las decisiones y acciones de abastecimiento público e incluso privado de los recursos naturales, energéticos e hídricos.

En tal contexto, el Estado implementa sistemas de cobro para regular la distribución y el consumo a partir de la discusión especializada en materia jurídica, geográfica, económica, tecnológica y política. Sin embargo, sólo se trata de un conglomerado de individuos expertos en alguna ecuación para el balance ecológico, la equidad distributiva o la gestión hídrica que, dada su naturaleza reflexiva, científica o técnica están confinados a debatir más que a construir una agenda pública con la información que los medios de comunicación difunden.

2) Esferas vulnerables que se rigen por el desabasto residencial, barrial o comunitario y a partir del cual desarrollan estilos de vida frugal, pero sin incidir en las decisiones y acciones públicas gubernamentales. Se trata de personas orientadas por emociones relativas a información circundante sobre la abundancia o escasez de agua a nivel global y local, aunque su identidad les permite defender su localidad ante cualquier amenaza de desabasto, sus discursos están orientados al pasado más que al futuro, y por ende, son influenciados por los medios de comunicación en torno a la construcción de una agenda pública imbricada en la clase política más que en la esfera conservacionista.

La brecha entre esferas conservacionistas y esferas vulnerables no sólo es económica, sino también política ya que sus dimensiones y niveles de participación se encaminan a las decisiones locales, pero tendrían efectos distintos en la construcción de un sistema de tarifas. En este sentido, la corresponsabilidad entre autoridades y usuarios parece suponer que la participación es homogénea entre la ciudadanía o en todo caso que la esfera conservacionista representa los intereses de la esfera civil vulnerable.

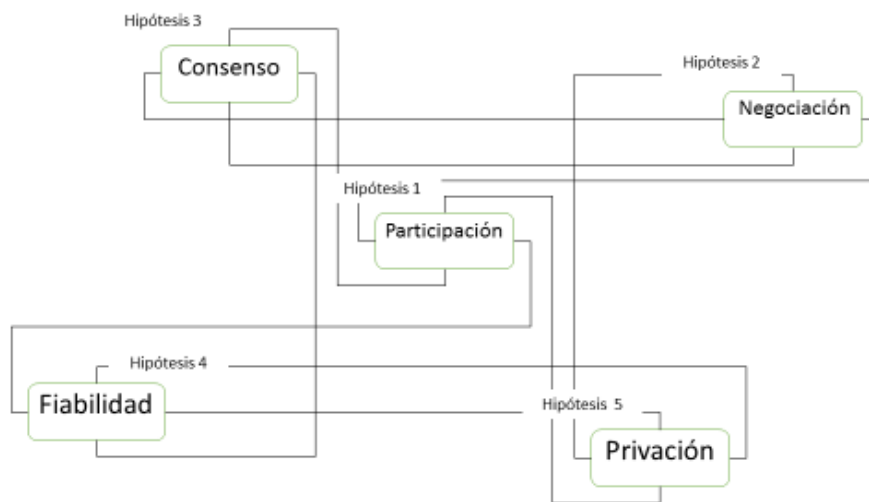
Más aún, si la gobernanza de los recursos hídricos se plantea como la discusión pública y el establecimiento de consejos consultivos y mecanismos de coparticipación, entonces la esfera conservacionista de la ciudadanía está más cercana a dirimir sus diferencias con sus gobiernos locales, pero la ausencia de un lenguaje integral sobre el cual se puedan establecer los ejes de discusión y las prioridades de diagnóstico e intervención podrían considerar a los recursos naturales como instrumentos y medios de desarrollo.

4. MODELO DE PARTICIPACIÓN DIGITAL

Una especificación refiere al establecimiento de ejes, trayectorias y supuestos de interrelación entre las variables esgrimidas en una revisión de la literatura. Se trata de la realización de un modelo orientado a la explicación de un fenómeno específico, pero expandible de lo local a lo global.

La figura 1 muestra una especificación de cinco ejes con sus correspondientes senderos de interrelación entre las variables que se explican en cinco supuestos de análisis y discusión.

Figura 1. Modelo de participación digital



Fuente: Elaboración propia

El eje que va de la participación a los demás nodos alude a un escenario en el que la sociedad civil, de acuerdo a la teoría de la gobernanza y los estudios correspondientes, se autoabastecen de los recursos y servicios públicos con la intención de generar un consenso a través de la negociación, pero también con una intención de reducir la privación y la fiabilidad en la que se encuentran inmersos otros sectores civiles (hipótesis 1).

El eje que va de la negociación a los demás nodos refleja un escenario en el que la participación ha sido reencauzada hacia un conflicto y luego de una postura sistemática y permanente, el Estado ha designado interlocutores con la finalidad de ceder a las presiones sociales que se potencializaron con el concurso de los medios de comunicación, aún y cuando los medios tradicionales –radio, prensa, televisión, cine– pretendan establecer una agenda, las redes digitales generaron la controversia para minar su influencia o expandir sus diferencias con los gobernantes (hipótesis 2).

El eje que va del consenso a los demás nodos advierte que una vez dirimidas las diferencias entre sociedad y Estado, las políticas integrales de asistencia y cooperación se implementaran atendiendo a las demandas y propuestas ciudadanas, pero con la salvedad de que su participación no se radicalizará o su movilización no derivará en una guerra civil. En esta fase, la ciudadanía es más homogénea ya que un enemigo común la cohesiona internamente y la lleva establecer alianzas con la clase política, pero la difusión intensiva de la problemática en las redes digitales reorienta cuando menos a los Internautas a buscar más propuestas y establecer renegociaciones (hipótesis 3).

El eje que va de la fiabilidad a los demás nodos advierte que, si bien la sociedad civil tiende a cohesionarse frente al cambio climático, la problemática de abastecimiento es diferente en cada sector, barrio o residencia. Es por ello que la fiabilidad circunda en todas y cada una de las instancias de gobierno y sectores civiles como una esperanza de un futuro cierto. En tal escenario, las redes digitales cobran especial relevancia ya que su predominio de imágenes y videos frente a razonamientos y argumentos es un espacio idóneo para la transformación de la fiabilidad en desesperanza (hipótesis 4).

El eje que va de la privación a los demás nodos al contrario que la fiabilidad, refleja una desesperanza propiciada por la difusión sistemática de la problemática de desabastecimiento hídrico y una nueva oleada de corrupción estatal. Se trata de un escenario en el que prevalece el autoritarismo ya no del gobierno para con la sociedad civil, sino internamente en cada barrio o comunidad. Precisamente, las redes digitales se especializan en difundir las vicisitudes del desabastecimiento (hipótesis 5).

5. CONSIDERACIONES FINALES

El aporte del presente trabajo al estado de la cuestión radica en la especificación de un modelo para la delimitación de un objeto de estudio en un objeto de investigación. Una vez especificadas los ejes y las trayectorias de interrelaciones entre los factores vistos en la revisión de la literatura, los supuestos explicativos deberán ser contrastados, pero la selección de la información y su procesamiento se recomienda llevar a cabo con repositorios internacionales y técnicas de minería de datos.

En relación con la teoría de la participación, la especificación del modelo permitirá observar las dimensiones y categorías en una problemática específica, aún y cuando ésta ha sido contrastada en escenarios fatalistas, optimistas y realistas. Es menester llevar a cabo la misma discusión con la incorporación de información internacional y las técnicas de complejidad espacial y semántica de la minería de datos.

Respecto al estado del arte, la especificación del modelo para el estudio de la participación en redes digitales frente al desabastecimiento local, permitirá reorientar las propuestas hacia la explicación de un escenario común entre los actores políticos y sociales. Esto es así porque a diferencia de otras revisiones y especificaciones, la presente incluye la incidencia de las redes digitales ya no como medios sino como emisores de información local y residencial de desabastecimiento de agua.

Es decir que el modelo especificado anticipa un monitoreo hídrico que generará nuevos conflictos y obligará a nuevas negociaciones y consensos, pero con la particularidad de que la ciudadanía cada vez estará más unida y el gobierno cada vez más dividido por la injerencia de las redes en los procesos electorales.

De este modo, la propuesta de Carreón, García y Bustos (2017) acerca de que las redes digitales son instrumentos de comercialización electrónica en donde los temas y conflictos lejos de politizarse se comercializan, el presente trabajo advierte que la participación civil en redes digitales se distingue de otras formas de uso intensivo de Internet ya que, si bien son indispensables la compatibilidad de los dispositivos y la computabilidad de la información, la ciudadanía distingue entre un beneficio personal y un reto social como el cambio climático.

En el caso del modelo de resiliencia ambiental propuesto por Sandoval et al., (2017) en el que el estrés y la percepción de riesgo activan la movilización civil en redes digitales, la presente investigación afirma que los efectos del cambio climático al no distinguir asimetrías entre sociedad y Estado, propician un sentido de indefensión y unión entre los actores políticos y sociales que los lleva a la negociación y al consenso, pero que la exacerbación de los desastres naturales genera nuevas discusiones y acuerdos de responsabilidad compartida.

Por su parte el modelo de García et al., (2017) al demostrar que la gobernanza está representada en expectativas muy puntuales, las cuales determinan los cambios de gobierno luego de los comicios que se relacionaron con las problemáticas de desabastecimiento de agua, el presente trabajo recomienda la inclusión del efecto de las redes sociales en denuncia, condena o exhibición de la corrupción de funcionarios como instrumento de gestión y negociación entre los actores civiles y gubernamentales.

6. REFERENCIAS

Basabe, N. y Bobowik, M. (2013). Estatus grupal, discriminación y adaptación en inmigrantes latinoamericanos y africanos España. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 12, 5-29

Berna, C., Martínez, H. y Zamora, R. (2013). El relato de los movimientos sociales: Claves del discurso ideológico y evolución en los mensajes de la Democracia Real Ya. *Historia y Comunicación Social*, 18, 399-417

Carreón, J., García, C. y Bustos, J. M. (2017). Contraste de un modelo de los indicadores psicológicos reflejantes del comercio electrónico. *Eureka*, 14 (1), 1-14

Castillo, J., Esparza, J., Argueta, F., Marqués, A. y Velázquez, A. (2010). Análisis de la opinión pública en la imagen proyectada en medios impresos por candidatos a diputados *Razón y Palabra*, 73, 1-27

Escobar, M. (2012). La participación ciudadana, análisis a partir de la transición democrática. *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales*, 8, 119-140

García, C., Bustos, J. M., Juárez, M., Rivera, B. L. y Limón, G. A. (2017). Expectativas de usuarios del servicio de agua potable en torno al abastecimiento, la calidad y las tarifas en el marco de futuras elecciones en una localidad de la Ciudad de México. *Compendium*, 4 (7), 35-54

García, C., Carreón, J., Bustos, J. M. y Juárez, M. (2016). Escenarios relativos al establecimiento de agenda para la gobernanza transgeneracional de los recursos y los servicios públicos. *Civilizar*, 16 (31), 83-112

García, C., Hernández, J., Aguilar, J. A., Morales, M. L. y Peralta, M. V. (2016). Confiabilidad y validez de un instrumento que mide la intención de ciber-selectividad. *Poesis*, 31, 6-18

Hosseini, H. (2010). Activism knowledge: interrogating the ideational landscape of social movements. *International Journal of Interdisciplinary Social Science*, 5, 339-357

Paredes, J. (2011). Aportes del imaginario social y la subjetividad colectiva para el estudio cultural de los movimientos sociales. *Imagonautas*, 2, 36-56

Pérez, G., Bustos, J. M., Juárez, M., Carreón, J., Delgado, M. A. y García, C. (2017). Gobernanza del desarrollo sustentable: modelos y dispositivos para el trabajo social de los recursos hídricos. *Margen*, 83, 1-13

Quiroga, M. (2013). Perspectivas para el análisis de la acción colectiva: Algunas reflexiones críticas y posibles aportes a la Teoría de la Hegemonía. *Araucaria Revista de Filosofía, Política y Humanidades*, 15, 25-44

Rivera, B. L., García, C. y Carreón, J. (2017). Especificación de un modelo de cogestión de los servicios hídricos. *Sin Frontera*, 25, 1-17

Sandoval, F. R., Carreón, J., García, C., Quintero, M. L. y Bustos, J. M. (2017). Modelo de los determinantes de la percepción de resiliencia a partir del riesgo y estrés percibidos en relación con la gobernanza de la protección civil. *Invurnus*, 12 (1), 30-35

Zhimin, L., Kibet, S. y Kripop, R. (2013). A study on the role of strategic policy on resource mobilization and the influencing factors: A case of charterer private universities within Nakuro town, Kenya. *Education Research Journal*, 3, 106-120

